



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
P R E S E N T E.-**

Los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales del Ayuntamiento de Monterrey, con fundamento en lo establecido por los artículos 36 fracciones III, V y XI, 37 fracciones I, inciso a) y III incisos b) y h), 38, 40 fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 20, 22, 25 fracción IV, incisos b), d), e), h) y j), y 27 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, presentamos ante este órgano colegiado el dictamen referente a la **TERCERA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**, bajo los siguientes:

**A N T E C E D E N T E S**

I. En Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Monterrey con fecha de 29 de noviembre de 2022 este Ayuntamiento acordó someter a aprobación del Congreso del Estado de Nuevo León, el **Proyecto de Presupuesto de Ingresos (o Iniciativa de Ley de Ingresos, como es Denominada en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios) para el ejercicio Fiscal 2023** por un monto de **\$7,550,638,520.41 (Siete mil quinientos cincuenta millones seiscientos treinta y ocho mil quinientos veinte pesos 41/100 Moneda Nacional)**, de los cuales **\$7,191,084,305.15 (Siete mil ciento noventa y un millones ochenta y cuatro mil trescientos cinco pesos 15/100 Moneda Nacional)** representan los ingresos presupuestados antes del financiamiento y **\$359,554,215.26 (Trescientos cincuenta y nueve millones quinientos cincuenta y cuatro mil doscientos quince pesos 26/100 Moneda Nacional)** representan la propuesta de contratación de financiamiento.

II. En sesión del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León del 20 de diciembre de 2022 se emitió el decreto 297, con publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León No. 003 del 10 de enero de 2023, donde se autoriza para el Municipio de Monterrey el Presupuesto de Ingresos para el año 2023, por un monto total de **\$7,191,084,305.15 (Siete mil ciento noventa y un millones ochenta y cuatro mil trescientos cinco pesos 15/100 Moneda Nacional)**.

III. En Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Monterrey con fecha 20 de diciembre de 2022 se autorizó el Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el ejercicio fiscal 2023 con publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León No. 006 IV del 13 de enero de 2023, por un monto total de **\$7,191,084,305.15 (Siete mil ciento noventa y un millones ochenta y cuatro mil trescientos cinco pesos 15/100 Moneda Nacional)**.

IV. En Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Monterrey con fecha 16 de marzo de 2023 se autorizó la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el ejercicio fiscal 2023, con publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León No. 040

**DICTAMEN RESPECTO A LA TERCERA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY PARA EL EJERCICIO 2023.**



del 29 de marzo de 2023, consistente en una ampliación por un monto de **\$1,257,910,346.94 (Mil doscientos cincuenta y siete millones novecientos diez mil trescientos cuarenta y seis pesos 94/100 Moneda Nacional)**, ampliando el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023, para quedar en un monto de **\$8,448,994,652.09 (Ocho mil cuatrocientos cuarenta y ocho millones novecientos noventa y cuatro mil seiscientos cincuenta y dos pesos 09/100 Moneda Nacional)**.

V. En Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Monterrey con fecha 29 de junio de 2023 se autorizó la Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el ejercicio fiscal 2023, con publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León No. 040 del 29 de marzo de 2023, consistente en una ampliación por un monto de **\$518,874,980.33 (Quinientos dieciocho millones ochocientos setenta y cuatro mil novecientos ochenta pesos 33/100 Moneda Nacional)**, ampliando el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023, para quedar en un monto de **\$8,967,869,632.42 (Ocho mil novecientos sesenta y siete millones ochocientos sesenta y nueve mil seiscientos treinta y dos pesos 42/100 Moneda Nacional)**.

VI. Derivado de un análisis de la Secretaría de Finanzas y Administración se requiere una serie de adecuaciones presupuestarias que, aunado a la ministración de **recursos federales y estatales**, así como la identificación de **ingreso excedente de libre disposición**, se requiere su inclusión en el Presupuesto de Egresos 2023 para su correcta ejecución.

VII. El día 16 de agosto del presente año, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales sostuvimos una reunión con el equipo de trabajo de la Secretaría de Finanzas y Administración, con el fin de que nos fuera pormenorizado el presente proyecto.

Por lo anterior, y

## CONSIDERANDO

**PRIMERO.** Que esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales cuenta con facultades para presentar ante este Ayuntamiento el presente Dictamen, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones III, V y XI, 37 fracciones I, inciso a) y III, inciso b), 38, 40 fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 20, 22, 25 fracción IV, incisos b), d), e), h) y j) y 27 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León.

**SEGUNDO.** Que en virtud de lo establecido en los artículos 33 fracción III, inciso a) y d), 66 fracción IV, 178, 179, 180, 181, 182 y 183 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; y atendiendo a lo estipulado por los artículos 8, 14 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios, el Ayuntamiento tiene facultad para conocer del presente Dictamen, así como para la aprobación de las resoluciones propuestas en el mismo.

**DICTAMEN RESPECTO A LA TERCERA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY PARA EL EJERCICIO 2023.**



**TERCERO.** Que el gasto público se ejerce en función de las necesidades de la ciudadanía, mismas que son consideradas en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.

**CUARTO.** Que conforme a lo dispuesto en el decreto 297, con publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León No. 003 del 10 de enero de 2023 que contiene la autorización del Presupuesto de Ingresos para el año 2023, al R. Ayuntamiento de Monterrey, que estipula en el Artículo Segundo: “Cuando el Municipio mencionado en el presente Decreto, recaude cantidades superiores a las que resulten conforme a lo presupuestado, el Presidente Municipal, podrá aplicarlas en los distintos renglones previa autorización del R. Ayuntamiento, mismo que deberá vigilar las prioridades que conforman el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal correspondiente, en los términos de lo señalado en el artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y los transitorios de referida Ley, publicados en el Diario Oficial de la Federación en fecha 30 de enero de 2018, además con lo señalado en la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, en el Título Noveno, en su capítulo III, denominado “De Los Presupuestos de Egresos”.

**QUINTO.** Que, derivado de un análisis hecho por la Secretaría de Finanzas y Administración de Monterrey, se identifica la existencia de recursos de libre disposición que ascienden a un monto de **\$270,000,000.00 (Doscientos setenta millones de pesos 00/100 Moneda Nacional)**, lo cual requiere una ampliación para su inclusión en el Presupuesto de Egresos 2023.

**SEXTO.** Que, a consecuencia de la notificación recibida de la Dirección de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Municipio de Monterrey mediante oficios DE/677/2023 y DE/815/2023 y derivado del análisis hecho por la Secretaría de Finanzas y Administración de Monterrey, se identifica la existencia de recursos provenientes del fondo “**Provisiones Económicas 2023**” que ascienden a un monto de **\$19,976,211.00 (Diecinueve millones novecientos setenta y seis mil doscientos once pesos 00/100 Moneda Nacional)**, por lo que se requiere una ampliación para su inclusión en el Presupuesto de Egresos 2023.

**SÉPTIMO.** Que, a consecuencia de la notificación recibida de la Dirección de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Municipio de Monterrey mediante oficio DE/677/2023 y DE/815/2023 y derivado del análisis hecho por la Secretaría de Finanzas y Administración de Monterrey, se identifica la existencia de recursos provenientes del fondo de “**Seguridad Municipal 2023**” que ascienden a un monto de **\$23,028,743.81 (Veintitrés millones veintiocho mil setecientos cuarenta y tres de pesos 81/100 Moneda Nacional)**, se requiere una ampliación para su inclusión en el Presupuesto de Egresos 2023.

**OCTAVO.** Que, a consecuencia de la notificación recibida de la Dirección de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Municipio de Monterrey mediante oficio DE/787/2023 y derivado del análisis hecho por la Secretaría de Finanzas y Administración de Monterrey, se identifica la existencia de recursos provenientes del fondo para “**Rehabilitación Vial Intersección 2**” que ascienden a un monto de **\$2,383,953.35 (Dos millones trescientos ochenta y tres mil novecientos cincuenta y tres pesos 35/100 Moneda Nacional)**, se requiere una ampliación para su inclusión en el Presupuesto de Egresos 2023.

**DICTAMEN RESPECTO A LA TERCERA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY PARA EL EJERCICIO 2023.**



**NOVENO.** Que, a consecuencia de la notificación recibida de la Dirección de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Municipio de Monterrey mediante oficio DE/809/2023 y derivado del análisis hecho por la Secretaría de Finanzas y Administración de Monterrey, se identifica la existencia de recursos provenientes del fondo de **“Proyectos de Infraestructura Municipal para Fines Específicos (Corredores Verdes)”** que ascienden a un monto de **\$18,148,000.00 (Dieciocho millones ciento cuarenta y ocho mil pesos 00/100 Moneda Nacional)**, lo cual requiere una ampliación para su inclusión en el Presupuesto de Egresos 2023.

**DÉCIMO.** Que, a consecuencia de la notificación recibida de la Dirección de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Municipio de Monterrey mediante oficio DE/810/2023 y derivado del análisis hecho por la Secretaría de Finanzas y Administración de Monterrey, se identifica la existencia de recursos provenientes del **“Fondo de Desarrollo Municipal (FODEMUN) 2023”** que ascienden a un monto de **\$35,521,453.20 (Treinta y cinco millones quinientos veintiún mil cuatrocientos cincuenta y tres pesos 20/100 Moneda Nacional)**, lo cual requiere una ampliación para su inclusión en el Presupuesto de Egresos 2023.

**DÉCIMO PRIMERO.** Que, a consecuencia de la notificación recibida de la Dirección de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Municipio de Monterrey mediante oficio DE/815/2023 y derivado del análisis hecho por la Secretaría de Finanzas y Administración de Monterrey, se identifica la existencia de recursos provenientes del fondo de **“Alerta de Género”** que ascienden a un monto de **\$7,541,604.40 (Siete millones quinientos cuarenta y un mil seiscientos cuatro pesos 40/100 Moneda Nacional)**, lo cual requiere una ampliación para su inclusión en el Presupuesto de Egresos 2023.

**DÉCIMO SEGUNDO.** Que, a consecuencia de la notificación recibida de la Dirección de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Municipio de Monterrey mediante oficio DE/666/2023, así como a la conciliación y análisis hecho por la Secretaría de Finanzas y Administración y la Secretaría de Infraestructura Sostenible de Monterrey, se identificó la existencia de economías y remanentes de fondos estatales con recursos del año 2010 al año 2021, por lo cual se solicita autorización para constituir el Fondo denominado **“Remanentes de Fondos Estatales Etapa 1”** que ascienden a un monto de **\$15,001,696.77 (Quince millones un mil seiscientos noventa y seis pesos 77/100 Moneda Nacional)** más los rendimientos que se generen hasta la cancelación de las cuentas, cuyo destino será Inversión Pública Productiva de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

**DÉCIMO TERCERO.** Que, a consecuencia de la notificación recibida de la Dirección de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Municipio de Monterrey mediante oficio DE/666/2023 y derivado del análisis hecho por la Secretaría de Finanzas y Administración de Monterrey, se identifica la existencia de recursos provenientes de **“Rendimientos de Recursos Estatales”** que ascienden a un monto de **\$164,978.19 (Ciento sesenta y cuatro mil novecientos setenta y ocho pesos 19/100 Moneda Nacional)**, se requiere una ampliación

**DICTAMEN RESPECTO A LA TERCERA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY PARA EL EJERCICIO 2023.**



Gobierno  
de  
—  
**Monterrey**

para su inclusión en el Presupuesto de Egresos 2023.

**DÉCIMO CUARTO.** Que, en virtud de lo expuesto en los considerandos anteriores, y una vez realizada la modificación presupuestal solicitada en el presente dictamen, la distribución del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 en las distintas clasificaciones de gasto, quedaría como se propone a continuación:

**DICTAMEN RESPECTO A LA TERCERA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY PARA EL EJERCICIO 2023.**

**AYUNTAMIENTO 2021-2024**



Gobierno  
de  
—  
**Monterrey**

<b>Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León</b>	
<b>Tercera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023</b>	
<b>Clasificador por Objeto del Gasto</b>	
	<b>Presupuesto Modificado</b>
<b>Total</b>	<b>9,344,634,576.37</b>
<b>Servicios Personales</b>	<b>2,105,385,967.02</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,133,235,313.79
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	72,003,742.18
Remuneraciones Adicionales y Especiales	372,462,122.77
Seguridad Social	34,525,350.89
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	472,461,629.53
Previsiones	1,078,358.57
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	19,619,449.29

<b>Materiales y Suministros</b>	<b>892,818,493.06</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	37,470,411.58
Alimentos y Utensilios	48,828,651.21
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	193,222,331.75
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	304,844,941.76
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	186,529,609.88
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	28,977,592.38
Materiales y Suministros para Seguridad	6,761,350.34
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	86,183,604.16

<b>Servicios Generales</b>	<b>2,440,788,167.43</b>
Servicios Básicos	437,945,385.97
Servicios de Arrendamiento	196,347,467.90
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	586,378,504.93
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	115,323,151.12
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	754,730,456.46
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	133,692,234.48
Servicios de Traslado y Viáticos	2,603,278.01
Servicios Oficiales	74,295,903.40
Otros Servicios Generales	139,471,785.16

<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>826,759,645.61</b>
Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	73,398,009.46
Subsidios y Subvenciones	13,000,000.00
Ayudas Sociales	173,463,617.29
Pensiones y Jubilaciones	555,021,314.39
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	11,876,704.47
Transferencias a la Seguridad Social	0.00
Donativos	0.00
Transferencias al Exterior	0.00

**DICTAMEN RESPECTO A LA TERCERA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY PARA EL EJERCICIO 2023.**



<b>Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León</b>	
<b>Tercera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023</b>	
<b>Clasificador por Objeto del Gasto</b>	
<b>Total</b>	<b>Presupuesto Modificado</b>
	<b>9,344,634,576.37</b>
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>424,784,662.38</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	86,892,078.02
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	41,250,318.68
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	4,426,010.68
Vehículos y Equipo de Transporte	262,042,418.01
Equipo de Defensa y Seguridad	543,659.87
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	13,738,911.56
Activos Biológicos	0.00
Bienes Inmuebles	0.00
Activos Intangibles	15,891,265.56

<b>Inversión Pública</b>	<b>2,274,010,999.71</b>
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	2,240,198,919.95
Obra Pública en Bienes Propios	3,042,342.79
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	30,769,736.97

<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>0.00</b>
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00
Concesión de Préstamos	0.00
Inversiones de Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Otras Inversiones Financieras	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00

<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>43,684,534.97</b>
Participaciones	0.00
Aportaciones	0.00
Convenios	43,684,534.97

<b>Deuda Pública</b>	<b>336,402,106.19</b>
Amortización de la Deuda Pública	51,378,025.78
Intereses de la Deuda Pública	173,022,909.69
Comisiones de la Deuda Pública	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00
Costo por Coberturas	0.00
Apoyos Financieros	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	112,001,170.72

**DICTAMEN RESPECTO A LA TERCERA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY PARA EL EJERCICIO 2023.**



<b>Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León</b>		<b>Presupuesto Modificado</b>
<b>Tercera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023</b>		
<b>Clasificación Administrativa</b>		
	<b>Total</b>	<b>9,344,634,576.37</b>
Órgano Ejecutivo Municipal		9,344,634,576.37
Otras Entidades Paraestatales y organismos		0.00

<b>Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León</b>		<b>Presupuesto Modificado</b>
<b>Tercera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023</b>		
<b>Clasificación Administrativa</b>		
<b>Secretaría</b>		
	<b>Total</b>	<b>9,344,634,576.37</b>
Ayuntamiento		56,215,887.78
Secretaría Ejecutiva		275,000,278.34
Secretaría del Ayuntamiento		147,131,739.96
Secretaría de Finanzas y Administración		1,577,307,976.80
Contraloría Municipal		65,468,845.48
Secretaría de Infraestructura Sostenible		2,376,905,267.76
Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible		141,021,362.57
Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva		296,084,216.46
Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto		214,352,018.55
Programa de Previsión Social		555,021,314.39
Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía		1,480,050,927.04
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia		178,690,873.58
Secretaría de Desarrollo Económico		70,489,596.91
Secretaría de Servicios Públicos		1,910,894,270.75

**DICTAMEN RESPECTO A LA TERCERA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY PARA EL EJERCICIO 2023.**



<b>Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León</b>		<b>Presupuesto Modificado</b>
<b>Tercera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023</b>		
<b>Clasificador por Tipo de Gasto</b>		
	<b>Total</b>	<b>9,344,634,576.37</b>
Gasto Corriente		5,927,438,403.39
Gasto de Capital		2,698,795,662.09
Amortización de la deuda y disminución de pasivos		163,379,196.50
Pensiones y Jubilaciones		555,021,314.39

<b>Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León</b>		<b>Presupuesto Modificado</b>
<b>Tercera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023</b>		
<b>Clasificación Programática</b>		
	<b>TOTAL</b>	<b>9,344,634,576.37</b>
Otros Subsidios		175,463.50
Sujetos a Reglas de Operación		5,383,350.39
Regulación y supervisión		42,371,764.59
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores		112,001,170.72
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas publicas		479,918,542.87
Promoción y fomento		248,341,500.64
Gasto federalizado		1,250,335,284.55
Prestación de servicios públicos		3,071,757,485.46
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional		1,371,757,203.23
Proyectos de inversión		2,120,467,775.60
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca		0.00
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional		14,539,761.10
Apoyo a la función publica y al mejoramiento de la gestión		72,563,959.33
Específicos		0.00
Pensiones y jubilaciones		555,021,314.39

**DICTAMEN RESPECTO A LA TERCERA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY PARA EL EJERCICIO 2023.**



Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León		Presupuesto Modificado
Tercera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023		
Clasificador Funcional del Gasto		
<b>Total</b>		<b>9,344,634,576.37</b>
Gobierno		3,005,670,573.85
Desarrollo Social		5,430,428,019.51
Desarrollo Económico		487,859,079.09
Otras no clasificadas en funciones anteriores		420,676,903.92

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León	
Tercera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023	
Prioridades del Gasto	
Obra Pública Sostenible	
Seguridad y Cercanía con la Ciudadanía	
Ciudad de Ciudadanos	

**DÉCIMO QUINTO.** Que, a consecuencia de la notificación recibida de la Dirección de Planeación, Enlace y Proyectos Estratégicos de la Secretaría Ejecutiva del Presidente Municipal mediante oficios SEJ-PEP/424/2023 y SEJ-PEP/651/2023 y derivado de un análisis hecho por la Secretaría de Finanzas y Administración de Monterrey, se realizaron las adecuaciones presupuestarias pertinentes en las asignaciones de los Programas Presupuestarios, bajo los términos del considerando **DÉCIMO CUARTO**.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales sometemos a consideración de este Ayuntamiento la aprobación de los siguientes:

## ACUERDOS

**PRIMERO.** Se aprueba la Tercera Modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023, consistente en una ampliación por un monto de **\$376,764,943.95 (Trescientos setenta y seis millones setecientos sesenta y cuatro mil novecientos cuarenta y tres pesos 95/100 Moneda Nacional)**, ampliando el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023, para quedar en un monto de **\$9,344,634,576.37 (Nueve mil trescientos cuarenta y**

**DICTAMEN RESPECTO A LA TERCERA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY PARA EL EJERCICIO 2023.**



**cuatro millones seiscientos treinta y cuatro mil quinientos setenta y seis pesos 37/100 Moneda Nacional).**

**SEGUNDO.** Se aprueba la constitución del fondo “**Remanentes de Fondos Estatales Etapa 1**” cuyo destino será Inversión Público Productiva de conformidad con la legislación aplicable en la materia, como se manifiesta en el considerando **DÉCIMO SEGUNDO** del presente dictamen.

**TERCERO.** Se modifican algunas partidas presupuestales dentro de los rubros que conforman los Egresos, por lo que el Presupuesto de Egresos queda aprobado como se manifiesta en el considerando **DÉCIMO CUARTO** y bajo lo señalado en el considerando **DÉCIMO QUINTO** del presente dictamen.

**CUARTO.** Publíquese el Considerando **DÉCIMO CUARTO** del presente dictamen en el Periódico Oficial del Estado y difúndanse los presentes acuerdos en la Gaceta Municipal y en la Página Oficial de Internet: [www.monterrey.gob.mx](http://www.monterrey.gob.mx)

**MONTERREY, NUEVO LEÓN A 16 DE AGOSTO DE 2023  
ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN LOS INTEGRANTES  
DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES**

**SÍNDICA PRIMERA LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLARREAL  
COORDINADORA  
RÚBRICA**

**REGIDORA ANABEL MOLINA GARCÍA  
INTEGRANTE  
RÚBRICA**

**REGIDOR ADÁN ARIZPE MONTAÑO  
INTEGRANTE  
RÚBRICA**

**REGIDOR LUIS CARLOS TREVIÑO  
BERCHELMANN  
INTEGRANTE**

**REGIDORA TANIA ELIZABETH PARTIDA  
HERNÁNDEZ  
INTEGRANTE  
RÚBRICA**

**DICTAMEN RESPECTO A LA TERCERA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY PARA EL EJERCICIO 2023.**